



# APECC

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE  
CONSTRUCCIÓN DE CASTELLÓN

---

## NOTICIAS APECC

---

---

C/RUIZ VILA Nº 8, 12001 CASTELLÓ

964 227 166

---

## NORMAS DE DISEÑO Y CALIDAD EN EDIFICIOS DE VIVIENDA

El DOGV del pasado 2 de junio publico el [Decreto 80/2023](#), de 26 de mayo, del Consell, por el que se aprueban las normas de diseño y calidad en edificios de vivienda.

## SUBVENCIONES DEL IVACE A INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO DE COMUNIDADES DE ENERGÍAS RENOVABLES

Se ha publicado en el DOGV la [convocatoria de ayudas 2023](#) del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) destinadas al fomento de **instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en régimen de comunidades de energías renovables**.

### Beneficiarios

**Comunidad de energías renovables o comunidad energética**, los ayuntamientos, asociaciones vecinales, **cooperativas eléctricas, cooperativas agrarias, comunidades de regantes, comunidades de bienes, así como las comunidades de propietarios**.

Se considera comunidad energética renovable a aquella entidad con participación abierta y voluntaria, autónoma, y efectivamente controlada por sus miembros, situados en las proximidades de los proyectos propiedad de la agrupación, que sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios, y que desarrolle proyectos de energías renovables, eficiencia energética y/o movilidad sostenible.

### Actuaciones apoyables

**Instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica a partir de energías renovables o energías residuales**, en régimen de comunidades de energías renovables, en cualquiera de las modalidades previstas en el art. 9 de la [Ley 24/2013, de 26 de diciembre](#), que cumplan los siguientes requisitos:

- Podrán incorporar equipos de mejora de gestión y optimización de las propias instalaciones de generación.
- Deberán encontrarse dentro del territorio de la Comunitat Valenciana.
- Se consideran apoyables las ampliaciones de las instalaciones ya existentes por mayor generación o por incorporación de sistemas de almacenamiento.
- Solo se considerarán los proyectos o instalaciones nuevas y que estén constituidas por equipos nuevos y sin uso previo.
- La suma de los costes elegibles del proyecto a subvencionar descritas en el artículo 3 de la convocatoria, deberá ser superior a 10.000 €.
- No se considerarán apoyables las instalaciones formadas exclusivamente por sistemas de gestión y almacenamiento energético no vinculados al sistema de generación objeto de la convocatoria, las instalaciones de autoconsumo con almacenamiento energético que no cuenten con equipos de gestión inteligente, instalaciones para un único consumidor (excepto si pasan a formar parte de un autoconsumo colectivo existente cuya titularidad sea una entidad beneficiaria), instalaciones de autoconsumo colectivo en los que dar servicio a varios consumos (CUPS) de un mismo titular.

- La solicitud de ayuda ha de presentarse antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad.

#### Ayudas

**Subvención de hasta el 45 %** del coste subvencionable del proyecto, **hasta el 55 % para medianas empresas, y hasta el 65 % para pequeñas empresas**, ayuntamientos, entidades públicas, y entidades e instituciones sin ánimo de lucro respecto de sus actividades no económicas si cumplen con la condición de pequeña empresa. La cuantía máxima subvencionable por proyecto no podrá exceder de 200.000 €.

#### Solicitud y plazo

El plazo de presentación de solicitudes comprende **del 8 de junio al 25 de julio de 2023**. Los modelos de solicitud y la memoria técnica se pueden descargar en la [Página web del IVACE](#), y se entregarán junto con el resto de documentación exigida mediante el [Trámite telemático de la Generalitat](#).

## COLABORACIÓN CON LABORA "DIGITALIZACIÓN EN EL TERRITORIO VALENCIANO"

Desde Labora, con la colaboración de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV), en el marco de **Avalem Territori**, están realizando un estudio junto con la Universidad Jaime I denominado "*Digitalización en el territorio Valenciano*". Para la realización del estudio necesitan a empresarios y directivos de PYMES conocedores de la realidad del proceso de digitalización de la empresa.

Para llevar acabo dicho estudio necesitan empresas de **entre 10 y 50 trabajadores** que quieran colaborar en realizar una entrevista con una duración máximo de 30 minutos.

Aquellas empresas interesadas en participar deben remitir un correo a: [apardo@cev.es](mailto:apardo@cev.es) manifestando su interés y aportando los siguientes datos: nombre y apellidos, cargo, empresa, comarca, e-mail y teléfono de contacto.

## FORMACIÓN SUBVENCIONADA LABORA CON LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

La Fundación Laboral de la Construcción ofrece, en colaboración con LABORA, cursos totalmente subvencionados englobados dentro de la formación no formal encaminada a la consecución del CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD o título de FORMACION PROFESIONAL (FP), dirigidos a **TRABAJADORES EN ACTIVO Y/O AUTONOMOS y DESEMPLEADOS**

A quien le puede interesar:

- A trabajadores desempleados para una mayor y mejor inserción laboral
- A todas aquellas personas que, cumpliendo unos requisitos mínimos, con su esfuerzo y dedicación han llegado a ser unas buenas profesionales pero *no tienen una certificación oficial* que se lo reconozca (**trabajadores autónomos, trabajadores en activo sin titulación, desempleados...**), esta formación ayuda a ello.

- Para las **empresas contratar a trabajadores que tengan un certificado de profesionalidad** les asegura que ese trabajador tiene las competencias, habilidades y conocimientos necesarios en esa familia profesional, así como experiencia demostrable.
- En **concesiones de obra pública** hay algunos puestos de trabajo que están pidiendo ya que estén acreditados.
- También para las empresas fomentar que sus trabajadores tengan su certificado de profesionalidad es interesante porque mediante esta acreditación se demuestra que tienen las competencias necesarias para desarrollar su trabajo en caso de **auditoría para los certificados de calidad ISO 9001**.

Impartición inmediata mes de Junio en CASTELLON Y VILA-REAL (solicitar ficha de inscripción válida para todos los cursos en el correo: [imartinez@fundacionlaboral.org](mailto:imartinez@fundacionlaboral.org)):

### **OPERACIONES AUXILIARES EN INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS**

INICIO: 19/6/23

FIN: 4/08/23

HORAS: 90

DIAS: 12

HORARIO: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 16.00 A 20.00 HORAS

Lugar: Escuela de Oficios de Castellón

### **SOLAR TÉRMICA**

INICIO: 20/6/23 (Agosto vacaciones)

FIN: 28/09/23

HORAS: 90

DIAS: 12

HORARIO: MARTES y JUEVES DE 16.00 A 21.00 HORAS

Lugar: Escuela de Oficios de Castellón

## Documentación para la inscripción:

- Trabajadores en activo: ficha de inscripción, encabezamiento última nómina y copia DNI.
- Trabajadores autónomos: ficha de inscripción, ultimo recibo de autónomos y copia DNI.
- Trabajadores DESEMPLEADOS: ficha de inscripción, DARDE y copia DNI.

## OTROS CURSOS QUE SE INICIARAN MES DE JULIO:

**MAQUINARIA**

COMPETENCIA	ACCION FORMATIVA	HORAS
UC2459_2	Operaciones con mini dumper, mini cargadora y rodillo compactador	60
UC2459_2	Operaciones de carga y descarga con Pala cargadora	60
UC2459_2	Operaciones de excavación con retroexcavadora	60
UC2459_2	Operaciones de mantenimiento preventivo de maquinaria de movimiento de tierras	60
		TOTAL
		HORAS
		240
UC2459_2	Operaciones con plataformas elevadoras móviles de personal	30
		TOTAL
		HORAS
		30

**OFICINA TECNICA. BIM**

COMPETENCIA	ACCION FORMATIVA	HORAS
UC0875_3	Generación de presupuestos, lotes de contratación, cuadro comparativo e informes de costes	40
UC0638_3	Representación de planos y croquis de construcción	60
		TOTAL
		HORAS
		100

**FONTANERIA**

COMPETENCIA	ACCION FORMATIVA	HORAS
UC1154_1	Operaciones auxiliares de tuberías y accesorios de fontanería. Montaje	60
UC1154_1	Operaciones auxiliares de tuberías y accesorios de fontanería. Mantenimiento	30
UC2587_1	Operaciones auxiliares de equipos y sistemas	60
UC2587_1	Operaciones auxiliares de equipos y sistemas	30
UC1155_1	Operaciones auxiliares de aparatos sanitarios y grifería. Montaje	60
UC1155_1	Operaciones auxiliares de aparatos sanitarios y grifería. Mantenimiento	30
		TOTAL
		HORAS
		270

**ALBAÑILERIA**

COMPETENCIA	ACCION FORMATIVA	
UC0276_1	Trabajos auxiliares en obras de construcción	60
UC0869_1	Elaboración de pastas, morteros, adhesivos y hormigones	30
UC0142_1	Ejecución de fábricas para revestir de ladrillo o bloque	60
UC0872_1	Ejecución de enfoscados y guarnecidos "a buena vista"	60
UC1939_2	Aplicación de técnicas de revestimiento con morteros monocapa	50
UC1939_2	Aplicación de técnicas de revoco con morteros mixtos y de cal	60
		TOTAL
		HORAS
		320

**PLADUR**

COMPETENCIA	ACCION FORMATIVA	
UC1920_2	Instalación de tabiques autoportantes planos de placa de yeso laminado	60
UC1922_2	Tratamiento de juntas entre placas de yeso laminado	30
		TOTAL
		HORAS
		90

## PLA VERDEA. PLAZO ABIERTO HASTA EL 14 DE JULIO DE 2023

El día 26 de mayo se publicó en el DOGV la ORDEN 6/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas correspondientes al Plan Verdea, programa de ayudas para fomentar actuaciones SbN, Soluciones Basadas en la Naturaleza, dirigidas a la renaturalización del entorno construido en el ámbito de la arquitectura, y se aprueba la convocatoria correspondiente al ejercicio 2023. ([Num. 9604 / 26.05.2023 DOGV](#))

# Plan Verdea

## RENATURALITZACIÓ DEL ENTORNO CONSTRUIDO

*Soluciones basadas  
en la naturaleza*

*Solicítalas del 29/05 al 14/07*

## Convocatoria 2023



### OBJETO

Se convocan, para el ejercicio 2023, ayudas para el fomento de actuaciones SbN, Soluciones Basadas en la Naturaleza, dirigidas a la renaturalización y resiliencia en el entorno urbano de la Comunitat Valenciana. Estas ayudas tienen por objeto ayudar a reducir las consecuencias del cambio climático y conseguir mitigar el efecto isla de calor, para mejorar la habitabilidad y la calidad de vida de las personas de los entornos urbanos, para las generaciones actuales y futuras.

Se subvencionarán actuaciones en espacio urbano y/o en edificaciones existentes que tengan carácter permanente, tales como:

- Creación de espacios verdes en suelo urbano (parques, jardines, corredores verdes, etc.).
- Intervenciones arbóreas como sumideros de carbono.
- Construcciones ecológicas en edificaciones existentes (cubiertas o fachadas vegetales, etc.).
- Aprovechamiento de espacios y estructuras urbanas existentes (naturalización de aparcamientos, de patios escolares, etc.).

### ¿PARA QUIÉN?

Personas físicas o jurídicas de naturaleza privada o pública, comunidades de propietarios, empresas arrendatarias o concesionarias de edificios, administraciones locales y entidades del sector público de ámbito local.

### CUANTÍA DE LA AYUDA

La cuantía total a conceder en la presente convocatoria será de 340.000,00 euros, repartidas en 2 anualidades.

Se subvencionará desde el 80% hasta un máximo del 100% del presupuesto de la actuación solicitada, en el caso que el beneficiario sea una entidad pública.

### PLAZOS

- Fecha de inicio de presentación de solicitudes: 29 de mayo de 2023.
- Fecha de finalización de presentación de solicitudes: 14 de julio de 2023.

### CRITERIOS DE CONCESIÓN

Estas ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva, cuyo único criterio de adjudicación atenderá al momento de presentación de las correspondientes solicitudes, hasta agotar el crédito disponible para la convocatoria.

### MÁS INFORMACIÓN

[www.habitatge.gva.es/es/web/arquitectura/pla-verdea](http://www.habitatge.gva.es/es/web/arquitectura/pla-verdea)

[plaverdea@gva.es](mailto:plaverdea@gva.es)

## ESTUDIOS E INFORMES

### ÍNDICES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. MAYO 2023

El BOE de 2 de junio de 2023 ha publicado la Resolución de 1 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.

A continuación, reproducimos dicha Resolución.

#### MAYO 2023

Tipos de referencia <sup>(1)</sup>	Porcentaje
1. Euribor. Plazos:	
- Una semana	3,085
- Un mes	3,152
- Tres meses	3,372

- Seis meses	3,682
- Un año	3,862
2. Permuta de intereses/Interest Rate Swap (IRS) al plazo de cinco años	3,063
3. Tipo de interés de referencia basado en el Euro short-term rate (€STR). Plazos	
- Una semana	3,150
- Un mes	3,061
- Tres meses	2,846
- Seis meses	2,385
- Un año	1,284
4. MIBOR (Tipo interbancario a un año) <sup>(2)</sup>	3,862

- (1) La definición y proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.
- (2) Este tipo tiene la consideración de tipo de interés oficial exclusivamente para los préstamos hipotecarios referenciados al mismo que se hubiesen formalizado con anterioridad al 1 de enero de 2000, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

## INFORME CEPCO. MAYO 2023

Se ha publicado el Informe de CEPCO correspondiente a Mayo de 2023.

Cabe destacar:

- Las exportaciones de Materiales de Construcción en España crecen, durante los tres primeros meses del año, un 11,1% respecto al mismo periodo del año 2022 y un 20,3% respecto a 2021. En términos interanuales, marzo arroja un aumento del 11,2%. (Pág.4)
- Las viviendas iniciadas, durante el primer trimestre del año alcanzan las 28.000, cifra similar a la del ejercicio pasado, sin embargo en interanual arroja un descenso del 3,4%. (Pág.12)
- La reforma y rehabilitación en Marzo continua su caída en tasas interanuales, un 11,5% en vivienda y un 11,8% en edificios, 11,3% (Pág.13)
- La compraventa de vivienda vuelve a caer el primer trimestre del año, esta vez un 2,6% en el interanual (Pág.14).
- Actualizamos al mes de abril los índices de precios de energía, transporte y a marzo los de materiales de construcción a partir de la información de los diferentes organismos oficiales y entidades reguladoras (Pág.8)
- La tasa de variación anual del índice general sin Energía disminuye más de tres puntos, hasta el 4,2%, y se sitúa más de ocho puntos y medio por encima de la del IPRI general. (Pág.11)

- El consumo total de áridos para la construcción aumento un 1,1% en el año 2022. (Pág.7)
- El consumo de cemento cae un 11,6% en abril. (Pág.5)

## ÍNDICES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. DEUDA PÚBLICA ENTRE DOS Y SEIS AÑOS. MAYO 2023

El B.O.E. de 3 de junio de 2023 ha publicado la Resolución de 2 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publica el tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años por su consideración como uno de los tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario de acuerdo con la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

A continuación, reproducimos dicha Resolución.

### Abril de 2023

Tipos de referencia <sup>1</sup>	Porcentaje
1) Tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años <sup>2</sup>	2,939

- (1) La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficial de referencia se recoge en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.
- (2) Este tipo de interés oficial de referencia toma el dato del índice RODE "Deuda Pública de dos a seis años (S)", que es calculado por la Sociedad de Bolsas, S.A. y publicado en la página web de BME Renta Variable desde mayo de 2021.

## ÍNDICES Y TIPOS DE REFERENCIA APLICABLES PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DE MERCADO EN LA COMPENSACIÓN POR RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. MAYO 2023

El B.O.E. de 3 de junio ha publicado la Resolución de 1 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los Índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.

### MAYO DE 2023

A) Tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tiposde interés de los préstamos hipotecarios.

Permuta de Intereses/Interest Rate Swap (IRS)<sup>1</sup>:

Plazos (Años)	Porcentaje
2	3,495
3	3,260
4	3,129
5	3,063
7	3,009
10	3,014
15	3,038
20	2,925
30	2,651

B) Tipo necesario para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.

Porcentaje Permuta de Intereses/Interest Rate Swap (IRS) a plazo de un año<sup>1</sup> 3,708

<sup>1</sup> La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.

## ESTADÍSTICA REGISTRAL INMOBILIARIA

El Colegio de Registradores incluye en esta nota informativa, un avance de datos provisionales de la Estadística Registral Inmobiliaria correspondiente al mes de abril de 2023, relativa a compraventas e hipotecas inscritas, mediante la comparación de datos con el mismo mes del año anterior.

En abril, las compraventas totales disminuyeron respecto al mismo mes del año anterior, con lo que se acumulan cinco meses consecutivos de descensos, después de crecimientos continuos desde marzo de 2020. De las 92.648 operaciones realizadas en abril de 2022 se ha pasado a las 84.195 en abril de este año, cerca de 8.500 operaciones menos. Las compraventas de viviendas descienden también de forma significativa, aunque más moderada que las totales, de las 46.163 inscripciones de abril de 2022 se ha pasado a las 42.139, lo que supone una reducción por encima de las 4.000 operaciones.

La evolución del número de hipotecas constituidas durante los últimos cinco meses, tal y como ocurre en las compraventas, muestra una tendencia negativa, y aunque en enero se observa una recuperación, durante los meses de marzo y abril se ha producido un descenso más acusado en las hipotecas, con caídas cercanas al 20%. En cuanto al número de hipotecas totales, se han constituido 34.690 operaciones frente a las 42.315 del mismo mes del año anterior, con una diferencia en torno a 7.600 operaciones. En cuanto a las hipotecas de vivienda, en abril se constituyeron 25.945 operaciones frente a las 32.149 del mismo mes del año anterior, con unas 6.200 operaciones menos.

Por territorios, durante abril, la evolución anual de las compraventas totales, en comparación al mismo mes del año anterior, vuelve a mostrar descensos generalizados, sobre todo en la Ciudad Autónoma de Ceuta (- 50,0%), País Vasco (-28,0%), La Rioja (- 20,4%), Baleares (-17,1%), Aragón (-13,6%), Galicia (-12,6%), Cataluña (-12,4%) y Extremadura (-11,8%). Únicamente en Melilla (265,2%) y en la Comunidad Valenciana y Cantabria (ambas con el 3,5%), se han producido incrementos. Con relación a las hipotecas totales constituidas frente a abril del año anterior, descendieron más en Extremadura (-31,1%), Baleares (-28,8%), La Rioja (-28,6%), Navarra y Cataluña (-28,4%) y Galicia (-27,6%), mientras que aumentaron en Ceuta (140,9%), Melilla (51,7%), Valencia (7,0%), y Aragón (6,2%).

Por último, el análisis mensual de la evolución anual de compraventas e hipotecas totales en los registros de la propiedad durante los últimos doce meses, de mayo de 2022 a abril de 2023, mediante la comparación con el mismo mes del año anterior, muestra los siguientes resultados:

Desde junio de 2022, se observó una ralentización del crecimiento de las compraventas que hasta entonces estaban experimentando importantes crecimientos anuales sostenidos. En septiembre, las compraventas totales llegaron incluso a disminuir el 0,7%, y aunque repuntaron suavemente durante dos meses consecutivos, en diciembre se observó la caída más importante del periodo (-13,3%). Tras una ligera recuperación en enero, en los últimos tres meses (de febrero a abril), se han producido caídas moderadas sin superar el 10%. En abril, las compraventas totales disminuyeron el 9,1%, mientras que las de vivienda descendieron de forma similar, el 8,7%.

La evolución conjunta de compraventas totales y de vivienda muestra caídas generalizadas durante estos meses, con mayor resistencia en las de vivienda hasta marzo, mientras en abril se observan datos más equilibrados. Esta situación está asociada a una caída más acusada en el número hipotecas durante los dos últimos meses, mostrando los efectos negativos de las subidas sostenidas de los tipos de interés, y cuya evolución detallamos a continuación:

Las hipotecas, como ocurrió con las compraventas, se ralentizaron significativamente desde el mes de junio pasado, mostrando en julio el primer descenso anual de las hipotecas totales en casi año y medio (-2,9%), mientras las hipotecas sobre vivienda todavía mantenían un ligero crecimiento anual (1,1%). En los siguientes meses se observaron crecimientos más moderados hasta diciembre, cuando se produjeron caídas que superaban el 8%. En abril, siguiendo la tendencia de las compraventas, con tres meses consecutivos de descensos progresivos, las dos modalidades se encuentran en valores negativos, siendo más acusados en las hipotecas, con una caída del 19,3% en las hipotecas de vivienda, y del 18,0% en las totales.

Observando globalmente las hipotecas constituidas, las de vivienda han tenido un mejor comportamiento hasta marzo, manteniéndose las tasas de variación entre viviendas y totales más próximas de lo que se observaba en las compraventas. Esta situación se invierte en el mes de abril, que ha provocado un descenso mayor en las hipotecas de vivienda.

## ÍNDICE DE PRECIOS DE VIVIENDA (IPV). BASE 2015 PRIMER TRIMESTRE DE 2023

El INE ha publicado el índice de precios correspondientes al primer trimestre de 2023. Cabe señalar:

- La tasa de variación anual del Índice de Precios de Vivienda disminuye dos puntos y se sitúa en el 3,5% .
- Los precios de la vivienda suben un 0,6% respecto al trimestre anterior.